

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: Circular de la J. P. de I. P.—SECCIÓN DOCTRINAL: Meteorología, por J. Capó.—El lenguaje oral ¿es invención humana?, (conclusión), por M. Alorda.—La Escuela de Párvulos, «De la Escuela y el Hogar».—La educación profesional en los Estados Unidos, «De la Almudaina».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. Pública el 27-V-09.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

### Baleares

Junta Provincial de Instrucción pública

#### CIRCULAR

En vista de lo dispuesto en la Real orden de 26 de abril último refrendada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se halla inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6 de los corrientes y reproducida en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 6.607, del 11 de los mismos, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Junta en sesión celebrada el día 13, se llama con especial interés la atención de las Juntas locales de primera enseñanza acerca del cumplimiento estricto é inexcusable que vienen obligadas á dar á lo preceptuado en el Real decreto de 7 de febrero de 1908, como también á lo prevenido en el de 20 de diciembre de 1907 en cuanto á las mismas hace referencia.

Y á fin de cumplir lo que muy particularmente ordena la citada Real orden, las expresadas Juntas locales, en el plazo máximo de seis meses fijado por dicha Real disposición y aprovechando preferentemente las próximas vacaciones del verano, pro-

cederán á instalar sus Escuelas públicas de primera enseñanza que no tengan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, en locales que las reúnan, ya sea efectuando en los actuales las reformas necesarias, ya trasladándolas á otros que cumplan con los preceptos de la Instrucción de 28 de abril de 1905, completados por la orden circular de la Subsecretaría del Ministerio del ramo de 19 de noviembre último.

En los locales no susceptibles de ser acomodados á la referida Instrucción, se harán por lo menos, las reformas necesarias para que la iluminación resulte completa, la ventilación continuada y la superficie por alumno, de un metro cuadrado como mínimo en los casos en que sea materialmente imposible darle el 1'25 reglamentario; y donde aun con esta superficie no pueda conseguirse de momento la cubicación necesaria, (correspondiente á una altura de cuatro metros, también como mínimo,) se adoptarán aquellas precauciones y medidas higiénicas convenientes para que, mediante una ventilación más activa se evite el peligro que las deficiencias de capacidad del local puedan ofrecer para la salud de la infancia.

Dada la importancia y trascendencia que tienen cuantas disposiciones se relacionan con la educación é instrucción de la niñez y en especial las que tienden á conseguir locales que, además de las indispensables condiciones de seguridad, reúnan las higiénicas y pedagógicas necesarias para el acertado desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de la infancia, esta Junta espera que los locales de primera enseñanza de la provincia cumplirán estrictamente y sin excusa alguna todas las obli-

gaciones que les imponen las disposiciones vigentes, y muy particularmente lo que se ordena en la Real orden de referencia; previniéndose que, en caso de resistencia ó morosidad por parte de alguna de dichas Juntas locales, se procederá á exigir inexorablemente las consiguientes responsabilidades.

Y con el objeto de tener inmediato conocimiento de las resoluciones ó medidas que se adopten respecto de la capacidad é iluminación de las salas de clase de las Escuelas públicas, ya sea con carácter provisional, ya definitivamente, las Juntas locales de primera enseñanza las comunicarán con toda urgencia á esta provincial, especificando y fijando con toda claridad las reformas que se proyecten ó señalando con precisión, en su caso, los obstáculos que impidan dar cumplimiento á lo estatuido en la repetida Real orden. Además, tanto en el caso de proyectarse reformas, como en el de proponerse el traslado de Escuelas á nuevos locales, enumerarán las circunstancias y condiciones de que estarán dotadas las salas de clase después de tales reformas ó traslados, consignando al efecto los siguientes: 1.º Longitud, latitud y altura ó elevación de cada sala de clase; 2.º Su medida superficial; 3.º Su volumen ó capacidad; 4.º Número de sus huecos de iluminación y luz de los mismos; 5.º Número de alumnos matriculados en cada Escuela; 6.º Asistencia máxima, diaria, habida durante el presente año escolar.

Deberán, asimismo, las respectivas Juntas locales dar inmediato conocimiento á esta provincial de todas aquellas Escuelas instaladas actualmente en locales que consideren suficientes y adecuados sin sufrir reforma alguna; consignando al propio tiempo, los pormenores que se acaban de indicar.

Finalmente, teniendo en cuenta el filantrópico fin que se persigue, así como también el celo, inteligencia y actividad del profesorado oficial, es de esperar que este coadyuvará por cuantos medios estén á su alcance, á que se cumpla con toda exactitud lo ordenado en la Real orden que motiva la presente circular.

Palma 18 de mayo de 1909.—El Gober-

nador Presidente, *L. de Irazzábal*.— Por acuerdo de la J. P. de I. P.—El Secretario, *Salvador M.º Bover*.

(*B. O. de Baleares de 22 mayo 1909.*)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### METEREOLOGÍA

#### II.

#### Higrometria

La Higrometria es la parte de la meteorología que estudia el vapor de agua que contiene la atmósfera, el cual proviene de la evaporación constante de los mares, lagos, pantanos, ríos, etc.

Para medir la humedad del aire se emplea un aparato llamado *higrómetro*. El más sensible es el de *cabello*, cuyo principal factor, como su nombre indica, es un cabello que, arrollándose cuando el aire es seco y alargándose cuando es húmedo, hace mover una aguja sobre un cuadrante dividido de 0 á 100 partes. Constrúyense otras clases de higrómetros siendo el más digno de atención el higrómetro registrador que anota automáticamente las variaciones higrométricas del día.

*Nubes*.—Las nubes, están constituidas por gotitas de agua microscópicas y afectan formas diversas que se pueden ordenar en cuatro grupos tipos: *cúmulos*, *cirros*, *estratos* y *nimbos*.

Los *cúmulos*, son nubes blancas, espesas, de formas redondeadas, parecidas á una cadena de cumbres nevadas, que aparecen, regularmente en las horas cálidas del día á unos 2000 ó 2500 metros de altura.

Los *cirros*, que tienen el aspecto de filamentos fibrosos flotan á unos 10,000 metros de altura y presagian la llegada del viento.

Los *estratos*, que suelen estar de 500 á 800 metros son nubes grises formadas por bandas paralelas al horizonte.

Los *nimbos*, son nubes sombrías bastante bajas (de 800 á 1500 metros) de formas irregulares, presagios de lluvia y de nieve.

Los *cúmulo-nimbos*, adquieren formas macisas y son igualmente portadores de lluvia.

La *niebla* es una nube vista desde cerca y en medio de la cual á veces nos encontramos. Si se produce en el mar se llama *bruma*. Cuando abundan en el N. y en el N. E. indican buen tiempo; en gran cantidad al S. y al S. E. presagian la lluvia.

*Lluvia*.—Las gotitas microscópicas que constituyen una nube, no flotando, caen muy lentamente; si encuentran una capa de aire caliente, se evaporan de nuevo; pero si en su descenso encuentran aire más frío, se reunen en gotas más grandes y más pesadas, caen con velocidad y se detraman por el suelo; csnstruyendo la *lluvia*.

Los meteorologistas creen que la electricidad influye grandemente en la reunión de las gotitas, y, por consiguiente, en la formación de la lluvia y aducen como prueba los chubascos violentos que siguen á los truenos.

*Medición de la lluvia*.—Para medir la cantidad de lluvia que cae en un lugar determinado se emplea el pluviómetro registrador Richard por medio del cual queda registrada automáticamente la lluvia que ha caído.

Media anual de lluvia

2 m.	Región ecuatorial.
3 m.	Guayana y Golfo de Méjico.
6 m.	en los montes Galtes, (India)
12 m.	en el valle del Bramaputra (India).
30 mm.	Alejandro.
800 mm.	Francia.
600 mm.	Europa central.
200 mm.	Asia central.
500 mm.	Mallorca.

*Reparto de las lluvias*.—1.º *Zona ecuatorial*.—La estación lluviosa es de muy larga duración; seis ú ocho meses; la lluvia suele caer después del mediodía.

2.º *Zona tropical*.—Hay dos periodos de sequedad y dos de lluvia, correspondiendo estos últimos á los dos pasos del sol por el cenit. A medida que se acercan á los trápicos, vése disminuir la duración de los periodos de sequedad.

3.º *Zona subtropical*.—Entre los 20º y 30º latitud Norte y Sur se extiende una zona en la cual, el verano es ordinariamente la estación lluviosa; el invierno y la primavera la estación seca. Es la región de los

desiertos del N. O. de la India, de la Arabia, del Sahara, de la Australia y del Africa Austral.

4.º *Zona templada*.—En ella, las lluvias no caen con regularidad; sin embargo, su máximo suele llegar hácia el mes de Junio (solsticio de verano).

5.º *Zona fría*.—En las altas latitudes la lluvia cae sobre todo en verano y en otoño.

*Nieve*.—Cuando la atmósfera tiene una temperatura inferior á 0º el vapor de agua que contiene pasa al estado sólido y forma cristales de una blancura deslumbradora; es la nieve.

En los países montañosos existe una altura límite en la cual la nieve jamás se funde. Esta altura lleva el nombre de *límite de las nieves perpétuas*.

Se han fijado con exactitud muchos de ellos.

	Latitud N.	Límite inferior de las nieves perpétuas
S pilzberb	77º	450 m.
Noruega	61º	1500 m.
Alpes	46º	2750 m.
Pirineos	43º—42º	2900 m.
Himalaya	34º—27º	5000 m.
Hemisferio Sur		
Polo Sur	67º	Nivel del mar.
Andes	50º	800 m.
»	42º	1600 m.
»	32º	3500 m.

*Granizo*.—La formación del granizo es atribuida á la sobrefusión. Es un meteoro particular de las latitudes medias pues es muy raro cerca de los polos y en el Ecuador.

La magnitud de los granos de granizo es muy variable, alcanzando algunas veces el tamaño de una cereza, habiéndose visto alguno del grosor de un huevo.

*Lluvias extraordinarias*.—En verano, se vé á veces caer sobre la tierra una lluvia de renacuajos ó de hormigas, ocasionadas por la incubación natural de los huevos de estos animales contenidos en el vapor de agua.

Las leyendas populares hablan de *lluvias de sangre* (lluvias rojas) y de *lluvias de azufre* (lluvias amarillas); pero estas lluvias que espantan á los ignorantes, nada tienen de prodigiosas; son fenómenos naturalmente sencillos.

Las gotitas que constituyen la nube pueden contener una alga microscópica roja (*protococcus lluvialis*) ó partículas de tierra roja; si las partículas de tierra son amarillas, la lluvia será amarilla. Si la nube contuviera polvo impalpable proveniente de los volcanes la lluvia sería negra (*lluvia de tinta*).

La nieve se presenta también á veces colorada ó roja á causa de una alga microscópica (*protococcus vivolis*).

**Rocio.**— Está constituida por la condensación del vapor de agua contenido en el aire y que se desposita en pequeñas gotas sobre las plantas en la mañana que sigue á una noche clara. La condensación obedece á que el suelo irradia su calor durante la noche y que la radiación es más intensa cuando más transparente esté el aire.

**Fenómenos eléctricos.**— **El Rayo.**— La superficie del globo está cargada de electricidad negativa y el aire de electricidad positiva. Las nubes se cargan de electricidad por influencia, de tal modo que si se acerca al suelo, una nube que ya estuviera electrizada positivamente, cambiará de fluido en su parte inferior y cuando esta nube se divide en dos por una corriente atmosférica las dos mitades estarán cargadas de electricidades contrarias y un relámpago de descarga que equilibra las potenciales de las dos mitades de la nube es el rayo; el ruido del rayo es el trueno.

Algunos rayos tienen de 5 á 6 km. de longitud.

Los rayos de calor que iluminan el horizonte sin que se oiga el ruido del trueno, son los reflejos de rayos de una tempestad lejana.

**Auroras polares.**— En las regiones cercanas á los círculos polares, suele aparecer el cielo sembrado de grandes manchas luminosas de formas y colores variados. Se les llama en el Norte, *Auroras boreales* y en el Sur *Auroras australes*.

Estas auroras tienen evidentemente por origen una descarga eléctrica en forma de aflujo atribuido á una descarga entre los cirros, electrizados positivamente por la acción de los rayos ultra-violeta y las masas negativas del aire circundante. Suelen aparecer, sobre todo en primavera y en otoño, y coinciden casi siempre con las perturbaciones magnéticas.

JUAN CAPÓ.

## El lenguaje oral ¿es invención humana?

(Conclusión)

Las distinciones lógicas, las delicadezas de la conversación, etc., ¿cómo era posible que hubiesen sido inventadas por el hombre, supuesta la ignorancia de sus primeros días? Diré más: aun cuando en el progreso de la sociedad veamos que todos los actos se van perfeccionando, ninguna nueva perfección introducida en las lenguas, y ninguna, desde que las conocemos ha adquirido un nuevo elemento esencial. Las lenguas semíticas, aunque inmediatas á las otras en algunos siglos, carecen sus alfabetos de vocales y no se ha sabido dárselas. Fijemos ahora la consideración en los toscos americanos que hablan el *maya* y el *betoy*; y entre ellos encontraremos dos formas del verbo, una que indica el tiempo y la otra que expresa simplemente la relación entre el atributo y el sujeto. ¿Cómo aquellos hombres rudos pudieron inventar una finura tan lógica? ¿Por qué nosotros, tan engreidos con nuestra civilización, no la introducimos en nuestros idiomas? Por qué se reducen todas las novedades hechas en ellos; hasta donde alcanza la memoria de los hombres á tomar una palabra de otra lengua, rejuvenecer una anticuada ó formarla de elementos usados?

Estas y otras razones fueron causa de que, no ya los teólogos y teosofistas, sino el mismo Humboldt y otros eruditos, encontrasen únicamente racional la opinión de un idioma revelado.

El lenguaje es una de las bases de la historia de la humanidad, así como la variedad de idiomas pertenece positivamente á la historia universal de las razas, no nos podemos dispensar de hablar algo acerca de él.

No tratemos de indagar cuál fué el idioma primitivo, problema de vanidad nacional, para cuya solución nos faltan datos. Acaso pereció del todo; acaso sufrió alteración..... Desde este punto comienza la historia del linaje humano...»

Si ahora consultamos á los ideólogos, observaremos que tampoco están acordes

acerca de este punto. Unos pretenden que el lenguaje oral es obra exclusiva del hombre; mientras que otros defienden con lógica y acérrimamente que nuestros padres no podían inventar ninguna lengua, así como no la pueden inventar los *sordo-mudos*; del mismo modo que nosotros no podemos aprender un lenguaje sin que antes nos lo enseñen; así también mal lo pudieron aprender los primeros hombres sin que se lo enseñase el Autor de ellos.

Es tanta la utilidad del habla, dicen los ideologistas, que no necesita recomendación alguna para ser conocida. Con ella aprendemos las artes que cubren nuestras necesidades; por ella las ciencias que llevan consigo una inmensidad de bienes; por ella disfrutamos del placer indecible que nace de amigables conversaciones: á ella en fin debemos el alivio de nuestras necesidades, nuestra instrucción y todo bien estar, ¿Qué sería el hombre, ese rey de la naturaleza sin el don de la palabra? Un ser bello, si se quiere, pero imperfecto.

M. ALORDA.

## La Escuela de Párvulos

Dejad que los niños vengan á mí.  
March cap. 10 v. 14.

Las horas matinales de la vida son bellas como la primera luz que irradia en el horizonte, como las primeras flores que se abren en nuestros jardines, como las alegres mariposas que juguetean entre las flores. En tal concepto, no hemos de consentir que en la aurora de la vida se halle la educación del ser humano sometida al influjo de la suerte ó entregada á los brazos de una vergonzosa rutina; porque el niño es un hombre en miniatura: los mismos órganos, las mismas facultades, los mismos sentimientos, más ó menos latentes ó replegados en sí mismos. Dejad crecer ese cuerpecito blando y delicado en parajes tristes é insalubres, y le veréis contraer vicios orgánicos que enfermarán su existencia, á la manera de esas plantas que viven mustias y lánguidas, porque les faltan los elementos necesarios para su crecimiento y desarrollo. Abandonadle también en su

vida anímica, y le veréis dominado por el instinto, embotadas sus facultades, aletargada su conciencia y desposeído de esos encantos que en ciertos niños embelesan, privativos empero de aquellos que se hallan en contacto con las influencias de la educación.

Espectáculo asaz doloroso es el que ofrece una familia de labriegos ó artesanos, cuando ausente el jefe de ella para conquistar el diario sustento, se queda la madre en el hogar para atender á los trabajos domésticos y al cuidado de los pequeñuelos. Los gritos y altercados, las quejas y exigencias hacen cundir en el ánimo de aquella mujer sentimientos muy diversos que mal se avienen con la pureza del maternal afecto, y la irascibilidad y el enojo, con sus naturales manifestaciones, desfiguran completamente la hermosa perspectiva que pudiera ofrecer aquel cuadro.

Por otra parte, ¿hase meditado en el porvenir de aquellas criaturas que vegetan bajo el techo doméstico en miserables tugurios, sirviendo de *carga* insoportable á los que el ser les dieron; ó en esas otras que sucias y desgredadas se encuentran en pueblos y en aldeas, apedreándose por las calles ó vagando por cercas y caminos, expuestas á todos los rigores de la atmósfera, y á todos los peligros del lugar, y á todos los contagios del mal ejemplo? ¿A quién no alcanza la idea de crear y popularizar por cuenta del Estado, ó sus delegaciones, esos albergues tranquilos que se denominan escuelas de párvulos, y que como islas en medio del Océano brindan á esos tiernos navegantes seguridad y plácida existencia? Allí se aligera la pesada carga de muchas familias con la favorable acogida de los niños y niñas que se les confía, preservando á estos pequeños seres de las impuras emanaciones que parten de los corrompidos focos; allí se les despierta á la vida del alma dejándoles aspirar, aún tiernos y delicados, las auras purísimas de una educación tierna, sencilla é insinuante; de allí salen muchas veces convertidos en verdaderos ángeles para el hogar doméstico, donde con una frase oportuna que habrán recogido de los labios del maestro; con la tierna manifestación de un sentimiento que se les habrá despertado en la escuela, con-

juren quizás alguna de aquellas tempestades que suelen fraguarse bajo el techo doméstico, amenazando la paz y el sosiego de la familia.

En el periodo de su primera infancia las criaturas no pueden cooperar al sostén ni al alivio de las familias pobres. Sus débiles fuerzas no les permiten *todavía* manejar ningún instrumento, ni su aptitud tampoco sería suficiente para ejercer el aprendizaje de ninguna profesión. De ahí que la concurrencia á las escuelas de párvulos, donde las hay, sea más numerosa que la de otras escuelas, porque en todas partes los niños de corta edad pululan extraordinariamente; de donde se infiere que los gobiernos no deben mirar con indiferencia una institución tan civilizadora y humanitaria en su esencia como es la escuela de párvulos, institución cuya utilidad y provecho es á todas luces innegable.

No nos ha cabido la dicha de dirigir ninguna de estas escuelas, pero hemos visto funcionar alguna de ellas bajo la dirección de distinguidos maestros, y allí, en estos sosegados asilos de la más cándida inocencia, hemos visto confundidos niños de todas condiciones: el hijo del menestral con el del propietario, el huérfano con el poseedor de padres, y todos se comunican y ninguno se desdeña, porque allí no despuntan todavía las distinciones sociales, y cada uno considera al de su lado como una entidad igual á la suya, porque un mismo techo los cobija, unos mismos objetos se colocan al servicio de su enseñanza, y una misma solicitud, una misma ternura, emanada de la persona que los educa, es patrimonio de todos. ¡Amor bendito que se difunde en aquel especie de santuario y que cual suavísimo aroma penetra en aquellos corazones, cuando la persona encargada de educarles los dice con entrañable acento: «á todos igualmente os amo; todos sois mis hijos!»

Tal es la importancia de esta institución que se puede afirmar de las escuelas de párvulos que ellas encierran los principales elementos de vida para la futura sociedad. Cuando el sér humano atraviesa el segundo periodo de su primera infancia, suave de suyo el corazón, se manifiesta dispuesto á cualquier plástica que lo modele; crédula é

ingenua el alma, se abre á todas las sensaciones que se perciben, y se arraigan los sentimientos y las ideas de una manera á veces tan fácil como indestructible. Virtudes y vicios, verdades y errores, grandezas y miserias tienen franqueados aposentos en la naturaleza del sér que todavía no razona. Este punto es trascendental. Volveréis la robustez y la vida al cuerpo enflaquecido y extenuado; renovaréis la sangre en las venas del enfermo que la haya perdido, pues incesantemente la materia se renueva, y las células de hoy no serán las células vivientes de mañana; más no renovaréis tan fácilmente lo que es inmaterial, lo que es anímico, lo que sólo se desenvuelve y perfecciona sin cambiar radicalmente su esencia. Por esto se ha dicho que los primeros pasos de la educación son los primeros pasos de la vida y ¡feliz ó desgraciado aquel según por donde camina!

Hé aquí el objeto de las escuelas de párvulos. Recibir al niño ó á la niña— porque no hemos de divorciar de la enseñanza á la segunda y más bella mitad del género humano;—recibirlo como quien dice de los brazos de su madre para colocarlo en un lugar hermoso y sonriente cuanto cabe; tan hermoso, que sea por de pronto motivo para excitarle esa encantadora admiración que siente cada vez que descubre un objeto interesante; tan sonriente, que le atraiga insensiblemente á pasar las horas en él sin peligro de aquella melancólica tristeza que se apodera del corazón del que suspira por la patria atacado de funesta nostalgia.

Esos aposentos vetustos y sombríos, restos algunos de antiguos edificios como conventos, que en varios puntos suelen habilitarse aún para establecimientos de enseñanza; sin un pedazo de jardín que les dé vida; sin más pedazo de cielo abierto que el que se descubre por entre las rejas de una ventana; esos aposentos, por su naturaleza, son contrarios á la naturaleza de los niños, quienes han menester estancias agradables, si se quiere hacer agradable la enseñanza que en ellos se difunde. Paredes adornadas con vistosísimos paisajes y hermosos cuadros deben ofrecerse á la vista del pequeño observador; una pieza vasta y espaciosa bañada por raudales de luz, pla-

teada por la más esquisita limpieza; nuevo ó en buen estado el mueblaje y útiles de enseñanza y hasta—en el buen sentido de la expresión—compuesto y acicalado el maestro para que trascienda todo á cierta especie de coquetería que tenga más de atractiva y agradable que de afectada y ridícula; para que aquella estancia tenga algo de cielo, supuesto que hay en ella angelitos que rezan y cantan, y suavidad y ternura inefables.

(De *La Escuela y el Hogar*.)

## La educación profesional en los Estados Unidos

Parece haber pasado para los Estados Unidos aquel furor imperialista y de expansión que caracterizó su política de fin de siglo, y de la que nosotros tuvimos tanto que lamentar y no poco que sentir.

En las últimas diferencias con el Japón se ha hecho derroche de prudencia y gala de templanza, que para nosotros hubiéramos querido, y que confirmó ese cambio en la política exterior, cuyo militarismo de antes no siempre hubiera sentado bien á la gran República del Nuevo Mundo.

Actualmente se interesa el abigarrado pueblo yanqui, más que en empresas militares, en su progreso económico, y los «hurras» y entusiasmos que el brillante viaje de su poderosa escuadra ha despertado, no tiene otro alcance que el legítimo de considerar asegurada una prudente defensiva.

La educación industrial, no ya de los directores ó contra maestros, sino de los mismos obreros, la formación de trabajadores instruidos y capaces, es hoy el gran problema que en el otro lado del Océano preocupa y trata de resolver.

Y el movimiento educativo del obrero, la formación del aprendiz, respecto de la que están conformes lo mismo los políticos que la masa obrera y los jefes de industria, tiene en los Estados Unidos un sello especial; no ha hecho gran cosa el Estado; son los particulares los que le han iniciado y llegarán seguramente al fin que se proponen.

En noviembre de 1906 se organizó una sociedad, con nombre muy largo pero de fácil traducción y que indica sus propósitos; se llama la «National Society for the Promotion of Industrial Education.» Esta sociedad en el año último celebró dos asambleas importantes una en Chicago y otra en Atlanta y cuenta con comités en los diversos Estados de la Unión y ayuda toda organización y emplea cualquier medio que sirva para mejorar la formación industrial del aprendiz.

La villa de Springfields, en el Massachusetts; fundó en 1898 escuelas públicas industriales, que han tenido imitación en Cambridge, Hartford y Clevelán, y la Universidad de Cincinnati ha realizado una tentativa interesante para dar instrucción técnica á los que tienen necesidad de ganar su sustento. Se combina para ellos el trabajo en una fábrica, —trabajo pagado,—con el estudio en la Universidad, siendo la demanda de estas plazas, tan numerosa, que se ha impuesto el restringirlas mucho. En Fuchburg, en el Massachusetts, se ha hecho una experiencia análoga con excelentes resultados.

Algunos patronos también organizan para sus empresas un completo aprendizaje. La Compañía de las líneas centrales inauguró en Nueva York una escuela que tiene 500 alumnos, que continúan luego trabajando en sus talleres; y en Filadelfia, la Baldwin Locomotive Works tiene organizados cursos para los jóvenes que ella emplea.

La Compañía general eléctrica de Lynn es la que ha montado mejor la instrucción de los aprendices, á los que paga las horas de clase lo mismo que las de taller.

También en las escuelas públicas—y esta es la participación que en la empresa de educación industrial ha tomado el Estado—se dedican algunas al trabajo manual, que cuenta con un material y un personal excelente, que en algunas localidades se emplea en clases nocturnas de adolescentes.

Todos estos esfuerzos por conseguir una mejor preparación profesional quisiéramos poder referirlos como llevados á realización para nuestros obreros y por nuestra industria. Véase lo que se hace más allá de nuestras fronteras, porque el movimiento no es exclusivo de Norte América, y estúdiense si es

llegado el caso de que la acción oficial supla lo que es difícil que se mueva á hacer la actividad privada.

De no ser así, el porvenir puede guardarnos serias dificultades.

(De *La Almudaina*)

---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Extracto del acta de la sesión del día 27 de mayo de 1909.*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró la Junta de que doña Migdalena Llabrés ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de San Juan Bautista.

De que la Junta central de 1.<sup>a</sup> enseñanza, había aprobado los nombramientos de los maestros interinos, hechos por la Junta provincial, para las Escuelas de niñas de Bañalbufar y Salinas y de las de niños de Randa y Orient.

Se dió cuenta de que se había remitido al Rectorado de la Universidad de Barcelona una nota de las escuelas vacantes de esta provincia dotadas con el haber anual de 825 pesetas y que se hallan pendientes de provisión interina.

Se dió por enterada la Junta de que por el Rectorado de Barcelona se había declarado sustituido el maestro de Mancor.

Se acordó que se tramite con arreglo á la ley una instancia de D. Miguel Más maestro de La Puebla, en la que solicita su sustitución.

Se dió cuenta de un oficio del alcalde de Algaida en el que se participa haberse abierto nuevamente la escuela de niños de aquella población, la que estaba cerrada por estar atacada de sarampión una hija de la maestra.

Igualmente se enteró la Junta de que habiendo participado el Ayuntamiento de Villafranca que se habían cerrado aquellas escuelas á causa del sarampión, se ordenó que no procede el cierre por dicha enfer-

madad y que se abran nuevamente dichas escuelas.

Se enteró de que el Ayuntamiento de Selva da cuenta de que habiendo merecido informe favorable del Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, del Maestro de obras é Inspector municipal de Sanidad los nuevos locales destinados á escuelas de niñas de Caimari y Biniamar y de niños de Mancor y aceptado por esta Junta se procederá por dicho Ayuntamiento á la formalización del contrato de arrendamiento.

Por último se enteró la Junta de que con motivo de la circular de la Junta central de Derechos pasivos, que se transcribió al Maestro de Pollensa D. José A. Llodrá, para que en cumplimiento de la misma ingresara en la Caja de fondos pasivos, las dos cuentas relativas al tiempo que había ejercido en la Isla de Cuba, participa aquel Maestro que tiene hechos dichos descuentos en aquella isla y que no se considera comprendido en dicha Real orden, y al efecto suplica se eleve al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública la instancia que acompaña; rogando á aquella Autoridad se digne excluirle de este deber.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

Recordamos á los Maestros públicos la precisión de adquirir á la mayor brevedad la cédula personal pues su presentación es indispensable para percibir los haberes de mayo.

### NUEVOS

## Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

- 1.<sup>a</sup> clase 0'40 pesetas.
- 2.<sup>a</sup> clase 0'30 id.

*Tip. de Rotger*